



I. Municipalidad de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad



02279

VALLENAR,

20 JUL. 2022

DECRETO EXENTO N°: _____



VISTOS:

1. Según Memo N°69 de Tesorería Municipal.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago a nombre de la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro rut. [REDACTED], debido a duplicidad de pago de permiso de circulación de fondos de terceros [REDACTED] habiendo realizados 2 abonos a la cuenta corriente 195713-9 los días 16 y 29 de junio 2022, por el monto total de \$69.430.- (sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta pesos).

2º.- El valor será imputado al ítem 214-09-01-128-000-000 "Devoluciones de Transferencias"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

[Handwritten signature of Martín Molina Yañez]

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature of Rodrigo Ocaranza Salomón]

RODRIGO OCARANZA SALOMON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal ✓
 - Arch. Of. de Partes
- ROS/MMY/TIM/cktv.-

**Vallenar
Avanza**